

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

### DECLARA

Expresar la más profunda preocupación por el cierre de La Metalúrgica Santa Rosa S.A que dejó once (11) personas sin empleo, algunas de ellas trabajaban en la empresa desde hace más de 30 años.

Asimismo, se hace necesario instar al Poder Ejecutivo Nacional y al Gobierno de la Provincia de San Luis para que arbitren todos los medios necesarios para revertir esta situación y que la mencionada metalúrgica pueda seguir operando y generando mano de obra directa e indirecta en la localidad y en toda la región.

**Ernesto Nader Ali**  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Metalúrgica Santa Rosa S.A cerró sus puertas dejando once (11) personas sin empleo. Lo que inicialmente fue un hecho noticioso, luego fue confirmado por referentes gremiales y posteriormente por el intendente de la localidad, Miguel Postiguillo.

El secretario general regional de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (Asimra), Walter Aguilar informó que recibió un llamado del gerente de la empresa que le comunicó el cierre y que pocas horas después los trabajadores se presentaron en la fábrica donde solo encontraron con un cartel que contenía el número de teléfono de un abogado al cual tenían que llamar para realizar los trámites necesarios respecto de los despidos.

El referente gremial explicó que en los telegramas de despido, la empresa aducía que la desvinculación de los trabajadores se debía a un tema de índole netamente económico.

En tanto, Miguel Figueroa, operador de la fábrica desde su fundación, confirmó al medio El Corredor de Noticias (medio de Merlo) que, a pesar de un acuerdo previo entre la UOM y los propietarios para la continuidad de la operatividad de la metalúrgica, se les informó el cierre definitivo.

"Llegaron las cartas donde nos comunican el cierre de la empresa y nos pasan el contacto del abogado con el cual tenemos que tratar cada una de nuestra situación. Además, también nos comunicaron que, basado en un supuesto artículo, solo nos abonarán el 50% de la indemnización a pagar en 10 cuotas, algo que rechazaremos todos los trabajadores y ya estamos haciendo las presentaciones en Relaciones Laborales ", agregó el trabajador despedido.

Esta metalúrgica es referenciada como la única empresa radicada en la localidad de Santa Rosa y que operaba desde hace más de 37 años. El propio intendente Postiguillo expresó en el medio La Locomotora de San Luis, que fue la única empresa que "sobrevivió" y que se había radicado en la localidad cuando estaba vigente la Ley de Promoción Industrial.

Santa Rosa del Conlara está ubicada en el noreste de la provincia de San Luis, Argentina a 207 kilómetros de la Ciudad de San Luis, a 5 kilómetros del límite



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,  
la Libertad y la Propiedad"*

con la provincia de Córdoba. De acuerdo a los datos del Censo Nacional realizado en el año 2022, posee 7.158 habitantes.

**Ernesto Nader Ali**

**Diputado Nacional**